



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023284/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología presentada por la Bioq. Natalia Raimondo.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología a la Bioq. Natalia Raimondo, teniendo como instructora a la Esp. Bioq. Adriana Isabel Cassinerio.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS
DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

Resolución N°
MM/mc

560

Prof. Dra. MARIANA MACCIONE
Directora de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC